

PLAN DIGITAL DE CENTRO 2022-23

Inmersos en un proceso de mejora continua y favoreciendo el desarrollo de capacidades y el fomento de la innovación educativa, el Colegio Agustiniano presenta un Plan Digital, del que realiza seguimiento de forma regular. Este plan está orientado a la mejora de la competencia digital docente y a sistematizar y digitalizar los procesos educativos. Se persigue un cambio metodológico, a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Es impulsado por el equipo #CompdigEdu, con el apoyo de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Las **áreas de impacto** que se trabajarán en el Plan en el curso 2022-23 son las siguientes:

- Liderazgo.
- Infraestructuras.
- Desarrollo profesional.
- Pedagogía apoyos y recursos.
- Pedagogía: implementación en el aula.
- Competencia Digital Del Alumnado.
- Módulo de difusión.
- Módulo Familias.

Dentro de cada área de impacto, el Plan incluye un objetivo estratégico y varios objetivos específicos. Se indica el detalle a continuación.

LIDERAZGO:

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivos específicos:

1. Nombrar al responsable #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa) del Centro.
2. Crear la Comisión #CompDigEdu del Centro.
3. Incluir información sobre el PDC en PEC (Proyecto Educativo de Centro) y PGA (Programación General Anual).
4. Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS:

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivos específicos:

1. Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo electrónico, Educamos,...)
2. Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

DESARROLLO PROFESIONAL:

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivos específicos:

1. Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
2. Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.
3. Disponer de un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos:

1. Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.

Actuaciones:

- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

- Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

2. Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos:

1. Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.
 - Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, kahoot, etc.)
 - Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (powerpoint, cuestionarios, genially, canva...).
2. Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones didácticas.
3. Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad en Educación Infantil.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivos específicos:

1. incluir en las programaciones didácticas enseñar el manejo de los dispositivos que se introduzcan en el aula.
2. Elaborar un protocolo del uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado para incluir en las programaciones didácticas.
3. Facilitar que el alumnado pueda realizar la búsqueda y manejo de información fiable en internet según los niveles educativos.
4. Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

5. Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos. (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos...).

MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

Objetivos específicos:

1. Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico:

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en el que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

1. Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.
2. Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.

.....

EVALUACIÓN:

Las personas que actúan como **responsables** dentro del PDC son:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro
- Coordinador TIC
- ATD (Asesor Técnico Docente de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía)

La evaluación del plan se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.